

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 21 Setiembre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.104.

## Correo de hoy

### Correspondencia de Palma

20 Setiembre de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Escasa en sensaciones ha sido la anterior semana. Puede decirse que la crónica no ofreció de extraordinario otra cosa que la huida del Sr. Duque de Sevilla y la llegada de una caravana de gitanos acompañados de borricos, osos y monos sábios.

Del primero se dice que se largó en el vapor francés *Ville de Marseille*, sin que en mi concepto pueda haber responsabilidad á funcionario alguno puesto que dicho Sr. Duque gozaba aquí de completa libertad sirviéndole de cerco á su destierro las aguas que besan nuestras costas. Si ansioso de más libertad halló medios para fugarse no hay que extrañarlo; y de que esos medios revistieran todas las formas legales tampoco me asombraría, pues dadas las formas establecidas no es difícil que un individuo cualquiera vaya á sacar su cédula de vecindad y si no está empadronado lleve el padrón y lo presente; que una vez surtido del documento que identifica su persona solicite y obtenga el pasaporte para Francia declarando ser un trabajador ó jornalero que vá en busca del trabajo que aquí le falta ó de mayor jornal; y que visado el pasaporte por el Consulado busque un buque que lo transporte á país extraño donde no le alcance la persecucion de los agentes y autoridades españolas. Eso ó cosa parecida, puede haber ocurrido; y no cabe dudar que si algun culpable hay es el mismo Duque que faltó á la palabra de honor que se dice tenía empeñada, pues para responder de él era preciso haberle destinado un vigilante que cual el *magiar* de la zarzuela le siguiera los pasos y visara todos sus actos.

—De los gitanos solo puedo decir que han acampado en el foro de la puerta de Jesús, donde exponen, al público que acude á verlos, sus harapos y su miseria. Se había dicho que se proponían dar funciones en la Plaza de Toros, pero el Sr. Gobernador mostrábase decidido á no consentirlas temeroso de que el público saliera engañado además de ser el espectáculo repugnante. Accedió al fin á ello con ciertas condiciones y para ver si reunirían dinero para largarse; pero el aguacero de ayer tarde no permitió que la funcion pudiera verificarse, aunque más vale así pues era de temer que no hubiesen sacado para cubrir los gastos.

—Notable es, y esto es importantísimo, el movimiento que se observa en el muelle de Palma y en el de Puerto-Colom, con motivo del embarque de vino para Francia. Diariamente llegan al muelle numerosos carros cargados; y hasta la Compañía de los Ferro-carriles de esta Isla ha tenido que destinar al movimiento todo el material de que puede disponer, para llenar mejor el servicio de trasportes que se le exige.

La circunstancia de ser abundante y buena la cosecha augura para los vicultores una ganga; y más aun para los vinicultores y comerciantes, aunque algunos egoistas ante la demanda han visto burladas sus

mañas sofisticadoras porque las aduanas francesas han rechazado los cargamentos que no acusaban pureza y aun los aguados. En el pecado llevan la penitencia esos traficantes, pues salen perdiendo el valor del género adulterado, lo cual no sucedería si se hubiesen conformado con la ganancia que darlos podía el negocio legal. Bien merecido se tienen pues lo que les sucede; y ménos mal si escarmientan.

—La medicina palmesana llora la pérdida de uno de sus más ardientes cultivadores. La parca le ha arrebatado al apreciable D. Agustín Salvá, que si en el mundo facultativo gozaba de envidiable reputacion no era ménos estimado en el seno de las familias como amigo de la bueno y como ciudadano. El gentío que acudió al entierro y á las exequias por lo numeroso y escogido, dice cuantas eran las simpatías que gozaba el finado.

—Anticipándose á la época, aunque circunscribiéndose á recientes instrucciones el nuevo Comandante de Marina de esta provincia ha autorizado estos dias la pesca por el sistema del *Bou*; y eso hace entrever algun alivio para las clases menesterosas y ménos acomodadas que no pueden sobrellevar la carestía que viene observándose en los comestibles. Nunca habíamos visto en Palma tan notoria carestía; y como no por eso los jornales y sueldos han aumentado, resulta un malestar en el que debieran fijarse los administradores comunales, siquiera para exponer al Gobierno las consecuencias que pueden sobrevenir y los medios de combatirlas.

Yo no espero de la pesca del *Bou* gran alivio, pues, sabido que el pescado bueno lo embarcan para el Continente y el que aquí queda tributa por igual sin distincion de las tres clases en que puede subdividirse, es evidente que no será gran cosa la rebaja que ofrezca su venta en los mercados.

—Muy plausible es la actividad que el Cuerpo de Carabineros deplega en la persecucion del contrabando; pero es altamente lamentable la manera como proceden algunos de sus individuos ó con intencion que no he de calificar, ó por ignorancia, ó por falta de educacion. Son repetidas las quejas que se producen; y por cierto que esta semana la prensa ha relatado algunas que dicen muy claramente qué clase de personas visten el uniforme y cuán necesario es despojarles de él para que no se midan á todos por un mismo rasero.

—El Sr. Obispo ha devuelto ya la visita al Sr. Gobernador y al Ayuntamiento de esta capital el viérnes al mediodia, habiéndole recibido esta última Corporacion con todos los honores que corresponden á la elevada categoria del visitante, en la Sala Capitular y en plena sesion. Entre S. E. y el Alcalde se cruzaron corteses y sentidas frases encaminadas á demostrar las actitudes respectivas unánimes en favor del bien comun, así espiritual como temporal.

—Estos dias hemos tenido tormenta que se dejó sentir récio y fué á descargar en el término de Llummayor y comarcas, donde se temieron inundaciones: tan copioso fué el aguacero.

Ayer de madrugada se repitió la funcion aunque pausada y no en tanto estrépito;

descargando por la tarde un aguacero que duró más de dos horas.

Esto ha producido algun alivio al calor que se sentia, aunque no tanto como debiera, dada la estacion, de modo que las familias que veranean aun tardarán á regresar á sus *tiendas de invierno*, porque en la capital no puede resistirse la temperatura.

—El próximo lúnes es esperado en esta el Sr. Maura, consagrado ya Obispo de Orihuela; y no será extraño que sus paisanos le hagan una recepcion suntuosa dadas las simpatías que aquí goza y la alta estima en que se tienen sus virtudes y su talento.

—Ayer noche ocurrió un horroroso incendio en una fábrica de aguardiente y depósito de alcohol, sita en Sineu. Se quemó todo y destruido el edificio; habiendo de lamentar algunas quemaduras graves que sufrió un niño hijo del dueño del establecimiento y dos vecinos, además de otras de menor importancia que sufrieron otras personas que prestaron sus auxilios para extinguir el voraz elemento.

—Una noticia de sensacion para concluir.

Esta mañana ha cundido la voz de que en Madrid había ocurrido una sublevacion militar; y á dar crédito á la noticia ha contribuido la visita que el Capitan General ha pasado á los cuarteles donde estaba toda la oficialidad. Como no sabiase en qué sentido, todos los que esperan algo de la revolucion se restregaban las manos; pero su gozo habrá quedado en un pozo cuando han visto despues que el movimiento quedaba sofocado en su cuna y que los sublevados huían tirando las armas.

*El Corresponsal.*

### Correspondencia de Madrid

17 de Setiembre de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El general Jovellar estuvo 24 horas en la Granja y volvió anoche de este real sitio, sin traer decreto alguno de nombramiento militar firmado por S. M. la reina, á pesar de las noticias que habían dado los periódicos que pasan por mejor informados. El ministro de la Guerra fué seguramente á la Granja á ponerse de acuerdo con el Sr. Sagasta acerca de los candidatos para cubrir algunas vacantes de tenientes generales que existen en la actualidad, pero aunque los diarios citan diferentes nombres con este objeto, dudo mucho que se sepa ya quiénes han de ser los favorecidos, y el gobierno hará muy bien en proceder en este punto con tino, prudencia, y, sobre todo, justicia, á fin de no crear por favoritismo y espíritu de partido en la eleccion para ascensos de militares, motivos de descontento en el ejército, que fácilmente explotarían los enemigos de las instituciones.

Ya dice la prensa cuál fué el verdadero motivo de una larga entrevista celebrada, hace dos noches, por el capitan general de Madrid, Sr. Pavía, con el ministro de la Gobernacion. La causa dicen que fué la necesidad de adoptar alguna medida para impedir juegos prohibidos en uno de los más importantes círculos de esta capital, cuyo caracter especial significa la inter-

vencion en el asunto del capitan general.

Es probable que estos juegos, que no han de contribuir á mejorar, ni material ni moralmente, una clase por quien hace gustosa la nacion no pequeños sacrificios, se prohiban de un modo terminante; pero lo mejor fuera no permitir ni tolerar estos juegos en ningún círculo ni casino, cualquiera que fuese la clase social ó partido político á que pertenecieran los socios. Es inmoral tolerar el juego, pero lo es más aún consentirlo en los puntos donde se reúnen personas influyentes y perseguirlo en los demás.

De lo ocurrido en las posesiones españolas del golfo de Ginea, solo se sabe que los franceses han puesto banderas en signo de posesion en todos los puntos de costa firme donde han juzgado conveniente.

Como con anterioridad á este suceso se había reunido en Paris una comision franco-española, para fijar los límites de las posesiones de ambas naciones en aquel territorio, parece que el gobierno ha dado órdenes á las autoridades de Fernando Póo para que eviten cualquier conflicto internacional.

La comision mixta tardará en dar dictamen, porque, según mis noticias, algunos de los que representan España, han tomado casa en Paris, como es costumbre, cuando se proyecta residir en una poblacion largo tiempo. Mientras tanto, los franceses aprovecharán en su beneficio el mucho ó poco comercio de los territorios que nos pertenecen, y seguirán explotándolo, aún en el caso de que nos sean devueltos, pues sabido es que ni siquiera la isla de Fernando Póo, cuya posesion nadie nos disputa y cuya conservacion nos cuenta ya algunos millones de reales, hemos sabido explotar medianamente siquiera.—P.

18 de Setiembre de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

*La prensa*

«El Imparcial», ocupándose de la alarma crónica que existe en el país, presenta el tipo del romántico de la revolucion, el casi arcaico tipo del conspirador por instinto, por temperamento y por naturaleza, y el tipo del «confidente».

El colega recomienda á los gobiernos que vivan en guardia contra todos estos elementos de desasosiego.

Se ocupa despues de las actitudes nebulosas que han adoptado ciertos elementos de la mayoría; manifiesta que son un peligro para el Gobierno, y que es preciso que se despeje la situacion.

«El Liberal» copia de «El Diario Español» párrafos de una carta de la Granja, en los que se dice que así como el Sr. Sagasta adquirió ciertos compromisos con los demócratas cuando estaba en la oposicion y nada le costaba prometer, ha podido contraer despues, en momentos muy críticos, otros compromisos más serios y formales.

El diario republicano pregunta si el señor Sagasta es jefe de un partido ó un siervo del Sr. Cánovas, si tiene ó no libertad de accion, y si realiza las reformas democráticas ó entrega el poder á los conservadores.

«El Globo», en un artículo debido, sin

uda alguna, á la pluma del Sr. Castelar, examina los frutos de la política de Bismark, que condensa en esta frase: «Dentro, el socialismo anarquista; fuera, la guerra universal.»

«La Opinión» inserta una conferencia celebrada por uno de sus redactores con un ilustre personaje, autorizado como nadie por su posición y por sus prendas para poner en claro cuantas oscuridades pudieran arrojarse sobre el gobierno.»

En esa conferencia el personaje en cuestión—que parece ser D. Venancio González—declara que no habrá ninguna disidencia, que la cuestión del sufragio es para el Gobierno una cuestión de honra, y que el partido liberal no está en el poder para usurpar un programa y sus procedimientos á los conservadores.

«La República» dice que la patria peligra en manos de los fusionistas, porque el Gobierno consiente que oficiales extranjeros visiten nuestras fortalezas.

«El Noticiero» se ocupa de la actitud del general Martínez Campos, afirmando que este ha recibido una carta del Sr. Sagasta rogándole vaya á la Granja, y que los íntimos del general aseguraban que el Sr. Sagasta no verá satisfechos sus deseos.

La «Gaceta Universal» se duele del estado de descomposición en que se encuentra el partido conservador.

«Las Ocurrencias» comenta el suelto de la «Correspondencia» sobre la actitud del general Martínez Campos, diciendo que de aquel se deduce que el general no acepta el programa que hoy tiene el partido liberal.

#### Impresiones políticas

Hoy ha sido día de escaso movimiento político, reduciéndose las conversaciones á comentarios sobre los temas ya conocidos de la actitud del general Martínez Campos y de la resolución del Sr. Sagasta de cumplir los compromisos que tiene contraídos.

Respecto á la actitud del general Martínez Campos, ya dije á V. ayer lo único que hay exacto y en lo cual me ratifico: que no ha dicho á nadie su pensamiento sobre el sufragio universal, y que acepta el programa que tenía el partido liberal en 1881. ¿Es esto oscuro, como dice hoy un periódico de la mañana? No lo creo así, pero si lo es, no hay más remedio que esperar á que los sucesos vengán á despejar ciertas sombras.

Por lo que hace á la conducta del señor Sagasta, me atengo á lo que he dicho repetidas veces.

Hoy por hoy no puede decirse sin riesgo de incurrir en error, el criterio que prevalecerá en la cuestión de reformas políticas, pero no es aventurado suponer que en todo caso habrá necesidad de reformar el gabinete antes de reunir las Cortes.

#### El duque de Sevilla

Los periódicos de Palma recibidos hoy traen pocas noticias sobre la fuga del Duque de Sevilla.

Dicen que el día 14 por la mañana se apercebieron de que el Duque había sacado su equipaje de las habitaciones que ocupaba en la fonda de Mallorca, y como se sospechase que el Duque había desaparecido, se puso el hecho en conocimiento del Gobernador.

Parece que se había observado que el Duque menudeaba las entrevistas con el capitán de un buque surto en el puerto, buque francés que zarpó en la madrugada del 14 dirigiéndose á Francia, y con otro mallorquin establecido en Cette y que actualmente se hallaba en Mallorca.

El Duque se encuentra ahora en Biarritz, donde ha conferenciado con varios hombres políticos.

#### El Sr. Zugasti

Dícese que el Gobernador civil de Madrid intenta cerrar varios altos círculos en los que cree que se juega, y que este propósito le ha ocasionado ya varios disgustos, encontrando grande oposición en importantes elementos.

Con este motivo hay quien cree que el señor Zugasti no podrá continuar en el gobierno civil.

Me parece que se exagera mucho en este asunto, y que si realmente se juega en esos círculos, cosa que ignoro por completo, no hay razón para tolerarlos lo que no se tolera á todo el mundo.

#### Nuevos directores

Es casi seguro que los señores Gomez Marin y Valle ocuparán dos direcciones en Hacienda, pero nada puede decirse en definitiva hasta que los ministros no se reúnan en Consejo, lo que no creo probable hasta que regrese la Corte.

#### El cura Galeote

Habiendo ya presentado sus informes los médicos forenses y los alienistas que han reconocido á Galeote, la vista de la causa en juicio oral y público se verificará á no impedirlo alguna otra circunstancia, el día 29. Está así acordado.

El procesado se preocupa cada vez más en lo que ha de contestar al tribunal que le ha de juzgar, cuando formule sus preguntas. Pasa las noches en claro fumando cigarrillos de papel; durante el día se ve muy frecuentada su celda, por los médicos, varios individuos de su familia y algunos, aunque pocos amigos.

La palidez de su fisonomía, producida, más que por el remordimiento, si es que lo tiene, que lo dudo, puesto que alguna vez se muestra satisfecho de su conducta, evidencia que su cerebro está grandemente preocupado condensando ideas, recordando hechos, trazando conceptos todo para confeccionar en su imaginación una defensa que impresione al tribunal y al auditorio y que dé por resultado el demostrar su inculpabilidad moral y por consiguiente la absolución ó cuando menos una pena relativamente leve. Porque dice que no fué él sino un instrumento el que le llevó á disparar el revolver contra el obispo: hubo una causa. Su honra y su dignidad, que valen más que todas las mitras del mundo, estaban por los suelos y esto pedía justicia y puesto que no la encontraba en quien podía y debía dársela se tomó la justicia por su mano.

Cree que en el cuaderno escrito por él y que ha publicado la prensa está demostrado que tuvo suficientes motivos para apelar á un medio tan extremo.

Veremos que resulta de la vista en juicio oral. Se supone que durará tres días.

Seis son los médicos que informan sobre el estado de Galeote: los señores Lozano, Bustamante é Issasa como forenses y los señores Escuder, Simarro y Vera, como alienistas. El primero de los forenses dice en su informe que Galeote está cuerdo; los dos restantes que es un loco atenuado—como los microbios—y los tres alienistas están unánimes en declarar, especialmente el Dr. Escuder que está loco rematado.

Este joven y activo doctor como ya tengo dicho en una de mis anteriores ha hecho un viaje á Velez Málaga con el esclusivo objeto de reconocer á los parientes mas allegados á Galeote. Según el la mayor

parte padece neurosis; unos están propensos á la locura y otros están completamente locos.

Hablando con él acerca de si podría creerse que una persona como Galeote que suele discurrir bien que se espresa con facilidad emitiendo juicios que le acreditan de ilustrado, no estuviese cuerda entró en consideraciones en apoyo de su opinión que de estimarlas el tribunal, debe disponer que se encierre sin pérdida de tiempo á Galeote en una casa de Orates.

—No se crea, dice el amigo Escuder, que Galeote ha tenido razón alguna para matar al obispo de Madrid ni que ha habido ofensa á su dignidad ni á su honra por los curas á que hace referencia en su cuaderno ni que le hayan maltratado ni que hubiese motivo para que tomase tanta iniquidad á sus compañeros de iglesia. Precisamente el cura Vizcano que á juzgar por lo que dice el cuaderno fué uno de los principales causantes de su deshonra, le entregó de su bolsillo particular pocos días antes de que se cometiera el delito, cuarenta duros para que atendiera á sus necesidades que eran apremiantes. El obispo víctima de tanto castigo como su imagnación había formado el desorden de su cerebro, no hizo mas que prodigarle sus favores proporcionándole medios con que sustentarse, dándole misas é introduciéndole por este medio en las iglesias donde se obtienen las ocupaciones propias de su ministerio. Según se desprende de su cuaderno el cura que asistía á la capilla de los duques de Medinaceli quiso arrebatarse la misa que Galeote celebraba en la capilla del Cristo de la Salud y desde entonces comenzaron las intrigas y los conciliábulos contra él hasta que dejó de ir á la capilla mencionada.

Este cura debe ser entonces el causante y culpable de todo porque lo que sucedió despues, excluyendo el crimen, no era sino consecuencia de haber quedado sin colocación y si se le deshonró al despedirle, despedido fué por las intrigas del otro cura.

¿Cómo se desprende, pues, que fuera á matar al Obispo y no al cura intrigante, puesto que el prelado imbuido por los intrigantes, según se desprende del cuaderno, le creía loco y por consiguiente justificado hasta cierto punto que siempre que Galeote le pidiera audiencia lo recibiese con una sonrisa glacial? A quien debió increpar y agredir es al citado cura.

¿No se ve en todo esto una perturbación mental, puesto que ni siquiera se cree justificado que se le maltratara, sino al contrario, está demostrado que se le favorecía en lo posible?

Su locura le hizo ver lo que no ha existido; su exaltación le indujo á creer que el obispo tenía toda la culpa siendo el más inocente, y le llevó al crimen.

Otras consideraciones hizo el Dr. Escuder en apoyo de su opinión, pero prescindiendo de ellas por ser las espuestas las principales, y porque van siendo muchas las líneas invertidas en este asunto.

Veremos que da de sí el juicio oral de esta causa.

Dikson.

#### Correspondencia de Paris

16 Setiembre 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El «Matin» de ayer reproduce un telegrama fechado en Madrid el 14, que encabeza con el epigrafe de *El Tunel de Canfranc*, y cuyo texto es como sigue: «Los periódicos de Madrid anuncian que

el Sr. Albareda continúa en Paris haciendo los esfuerzos para obtener de M. Sadi Carnot ministro de Hacienda que no continúe oponiéndose á la perforación del tunel de Canfranc. Los ministros del interior, de la guerra y el de Obras Públicas han acordado ya su consentimiento.»

Asunto es de gran trascendencia para Francia y España el de la perforación de los Pirineos para que leyéramos dicho telegrama sin que procurásemos por nuestra parte cerciorarnos de la exactitud de su contenido.

De nuestras averiguaciones resulta que, si los referidos ministros hubiesen acordado su consentimiento para la apertura de dicho tunel, lo cual no está probado, no pasaría de ser una ligereza, tratándose de un asunto que necesita indudablemente la aprobación de las Cámaras, para que pueda realizarse; por lo tanto ni puede ni debe darse gran crédito al telegrama, mucho menos desde el momento en que casi podemos asegurar que el ánimo del gobierno francés, que lo es también de la mayor parte de los diputados y senadores, es el de aprobar la apertura del tunel que abra una comunicación entre los dos países vecinos, por los Altos y no por los Bajos Pirineos.

El deseo de todos debe ser el de que, la nueva línea sirva realmente los intereses de ambas naciones sin cuidarse de cábalas financieras particulares, en detrimento de los generales, mucho más respetables cuanto que los sacrificios pecunarios que por ambas partes hay que hacer son de una importante consideración.

Hace cinco años fué tratada esta cuestión con gran calor. Sometiéndose el trazado á un estudio preliminar, encontrábase, bajo el punto de vista militar, el inconveniente de que la línea pasaba por Tarbes, donde existe un arsenal de guerra muy importante que se hallaría expuesto á un golpe de mano por parte de España en caso de invasión; pero este inconveniente se salvó con una ligera desviación al Este, lo cual ha hecho variar el parecer de los que antes combatían dicho proyecto.

La perforación de los Altos Pirineos, esto es, la línea partiendo de Paris y pasando por Limoges, Toulouse, Montrejean, la Noguero y Pallaresa, cuenta cien kilómetros menos que la trazada por Canfranc, para las comunicaciones de Paris con Oran por Cartagena.

Esta sola observación y las no menos importantes de economía en la construcción y facilidad en la perforación del Tunel por el valle del Cinea, 12,625 metros, presupestado en 46 millones de francos, harán que el asunto sea mirado con gran detenimiento y no de una manera ligera como se quiere suponer.

Siendo una cuestión de la más alta importancia, trataremos de ella á su debido tiempo, científica, financiera, comercial y políticamente considerada, sin que perdamos nunca de vista los intereses generales de las dos naciones que, merced á este nuevo lazo, estrecharán más y más sus buenas relaciones.

Londres 16 Setiembre.—Telegrafian de Melbourne: Se inquietan aquí mucho de la ocupación de las *Nuevas Hébridas* por la Francia. Se ha movido una contienda en la cuestión de la propiedad de las tierras. Los motivos de la desavenencia están explicados en una carta dirigida por el padre Mac-Donald, misionario residente en Kavanah, al teniente Marx que manda la cañora inglesa *Swingen*. El autor de la carta dice que la Compañía francesa de las Hébridas ha tomado posesión de un territorio

rio que pertenece á la mision cristiana cuyos titulos como propietario son incontables.

La compañía francesa pretende que este terreno ha sido vendido á los misionarios en 1871, pero que ella dará las pruebas de sus derechos á la propiedad, derechos que contesta formalmente M. Mac-Donald.

El Comandante francés sostiene las reclamaciones de la compañía, que está dispuesto á defender por parte de los habitantes.

M. Mac-Donald le pide al teniente Marx de intervenir y de tratar de obtener el apoyo del Almirante Tryon, comandante en jefe de la estacion australiense, y le pide además de oponer el terreno en cuestion bajo secuestro en tanto se decida la cuestion de propiedad por un tribunal competente.

La carta añade que existe una gran animosidad entre los franceses y los habitantes, animosidad que producirá probablemente consecuencias desastrosas.

En fin, la carta pretende que la Compañía francesa pide una compensacion, y amenaza de quemar las casas de los cristianos indigenas á causa de todas esas reivindicaciones imaginarias, basadas sobre pretextos frívolos.

M. Mac-Donald pide en consecuencia que se hagan reclamaciones á las autoridades de la metrópoli.

M. Ducan Gillies, primer ministro de Victoria, está en correspondencia con los primeros ministros de las otras colonias australienses, con el objeto de llegar á entenderse para una acción comun en la cuestion de los recidivistas.

Gaceta

¡Viva la Monarquía!

Hace algun tiempo que los observatorios anunciaron que se estaba formando una tempestad en la atmósfera política, y desgraciadamente han resultado ciertos aquellos pronósticos: la tormenta revolucionaria ha estallado ya; los enemigos jurados de la paz pública, han repetido los tristes sucesos de Badajoz, la Seo, Santo Domingo de la Calzada y Cartagena. Otra vez los republicanos han intentado subvertir el orden y perturbar la marcha progresiva de la Patria; otra vez esos demoleedores de oficio, han pretendido convertir el ejército en monton de tropa mercenaria, levantisca y sediciosa.

¡Desdichada situación la de nuestra España! Hubo un tiempo en que perturbadores, anarquistas y revolucionarios tenían la convicción de sus opiniones, y estaban dispuestos al sacrificio de sus vidas. Mas hoy la hipocresia, el método solapado, el tirar la piedra y esconder la mano, háse erigida en sistema, de modo que los hombres pertenecientes á los partidos avanzados ya no figuran al frente de los movimientos revolucionarios.

En confirmacion de esto, vemos que mientras en todas las provincias de España, los lugartenientes del partido republicano valiéndose de las libertades de que gozan, luchan en todos los terrenos, el jefe de ese partido vive en el extranjero, amparado por el único gobierno europeo que simpatiza con sus principios de desorden y desquiciamiento social, y desde allí, garantizada su seguridad pone á la Patria en el triste y vergonzoso caso del alzamiento de Madrid.

Y no sólo ese hombre funesto es un peligro para España, si que tambien un enemigo de nuestro ejército que siente por

sus mejillas correr alborotada y encendida la sangre, al saber que unos cuantos compañeros (los ménos dignos sin duda, pero compañeros al fin), admiten proposiciones contrarias á la disciplina del soldado español, y por cuatro ochavos ó una falaz promesa, deshonoran su bandera.

Afortunadamente, el pueblo está desengañado de esos que le prometen lo que no pueden cumplirle, y cuando llegan al Gobierno, léjos de mejorar su situacion, la empeoran, acabando por hacer casi imposible su vida.

El pueblo compara lo que ayer, en los dias de la federal, sucedía en España, con lo que actualmente acontece; y al notar que á la inmoralidad, al desorden, al descrédito del país ha sucedido una situacion normal, una monarquía á cuyo amparo la Nacion prospera, abomina de la república, y lamenta que de vez en cuando, la tranquilidad se vea interrumpida por los que proclaman el derecho de insurreccion.

Es inmensa la responsabilidad de éstos en las desgracias de España. Ellos son la causa de que no se pueda adelantar por el camino de la libertad, pues en cuanto se consiente la libre propaganda de las ideas, no paran hasta conseguir que una sublevacion abra un periodo de retroceso.

Todos los dias, el Gobierno afirmaba su propósito de traducir en leyes la fórmula de union de los elementos que le componen, entre las cuales debía figurar en primer término la reforma del sufragio.

¿Y sabeis lo que sucederá, después del nuevo pronunciamiento, debido acaso al último discurso del Sr. Salmeron? Que el Gobierno se verá obligado á retroceder en su propósito de ampliar el sufragio.

Tales son los frutos de las sublevaciones: hacer imposible lo mismo que pretenden los republicanos.

Demostrada una vez más la impotencia de los zorrillistas para derrocar la dinastía, los monárquicos debemos lamentar esos trabajos revolucionarios, y unirnos fuertemente para vencer en todas ocasiones el empuje de los eternos enemigos de la Patria. No piensen hallarnos desprevenidos.

El Gobierno sigue sus pasos, y cuantas veces intenten perturbar el orden, sólo conseguirán llevar á la muerte á unos pobres soldados.

¡VIVA LA MONARQUÍA!

Concesion

A instancia del interesado se ha concedido el retiro provisional al oficial celador de fortificaciones nuestro amigo D. José Mariño Vazquez.

Derogacion

Han sido derogadas las órdenes que declaraban súcias las precedencias de Pará y Pernambuco (Brasil).

Lluvia

Han sido de consideracion las que cayeron el domingo y ayer en los términos de Alayor y Ferrerías.

Lazareto

Procedente de la Habana ha llegado hoy el bergantin *Lealtad*, al mando de su Cap. D. Benito Barceló, cuyo buque es propiedad de nuestro amigo el naviero Don Miguel Estela. —Esta tarde ha fondeado en el lazareto la goleta mercante alemana *Mocooe* procedente de Buenos-Aires. Ha sido despedida de Cádiz por haber perdido durante su travesía uno de los tripulantes.

Llegada

El 15 del presente mes llegó á la Habana sin novedad el vapor-correo Ciudad-Conchal.

Billetes Hipotecarios de Cuba

Publicamos en el lugar correspondiente de este número un anuncio del Banco Hispano Colonial sobre el sorteo de amortizacion ultimamente verificado de 300 Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, sobre cuyo anuncio llamamos la atención de las personas interesadas en dicha clase de valores.

Relevo

Se ha dispuesto que el relevo de los destacamentos de las plazas menores de Africa se verifique cada cuatro meses, en vez de seis, como se venia haciendo.

Pasajeros

En el correo de Palma, han llegado D. Teodoro Gomez, capellan del batallon de Artillería que guarnece esta Plaza, y D. Tristan Pividal, que lo es del 2.º batallon del Regimiento de Filipinas.

Mañana saldrán para las conferencias del Distrito de Valencia, los tenientes de Infantería, D. Alvarado de Lavanda y D. Antonio Romes Garcia.

Importacion de uva

Continua el vapor «Menorca» trayendo considerable cantidad de uva, en su mayor parte destinada á la fabricacion de vino.

Nuevo destino

Ha sido destinado á la reserva de Figueras, el capitan del Regimiento de Filipinas, D. Benito del Campo.

Sesion

Por falta de número de concejales no la ha celebrado hoy el Ayuntamiento, como correspondia.

Pasajeros

Los llegados de Palma en el vapor-correo *Menorca* son los siguientes:

D. Francisco Curet, Luciano Villaret, Manuela Maseras é hija, Un Sr. Cura, 5 soldados, Teodoro Gomez, Cristóbal Gayla, Esteban Farnés Roque Folch, Juan Sastre, José Alemany, Antonia Sastre y una hermana, Bartolomé Torres, Luis Abriues, Gabriel Colomer.—Total 21.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 20 —10:30 n.

Resultan comprometidos en el movimiento revolucionario, 85 soldados y seis sargentos del Regimiento Caballería de Albura.

Los rebeldes se llevaron los manipuladores de las estaciones telegráficas.

Madrid 20.—10:30 n.

En las prisiones militares han ingresado 85 militares rebeldes y 19 paisanos en la Cárcel modelo.

Han sido traídos heridos cinco soldados del Regimiento de Garellano y uno del de Albura.

Madrid 21.—12:45 mda

Acaban de llegar los ministros de Estado y Marina, Sres. Moret y Béranger, dirigiéndose al Ministerio de la Guerra, donde acudieron los Sres. Gamazo, Puigcerver y el Capitan general de Madrid, Sr Pavia celebrando una detenida conferencia.

Madrid 21.—3:45 mad.

Los telegramas recibidos de los alcaldes, hablan del paso de los solda-

dos fugitivos y dispersos. Gran número de éstos se han presentado á las autoridades.

Ayer tarde se dió una nueva batalla á los sublevados cerca de Villarejo, haciéndoles algunos heridos y 32 prisioneros. El resto de los rebeldes se ha dividido en grupos, dispersándose en distintas direcciones.

Han salido algunos escuadrones de caballería, á guardar las inmediaciones de Madrid.

Reina tranquilidad en esta Corte. Madrid 21.—9:45 m.

Comunica el Alcalde de Ocaña que los soldados sublevados mataron al sargento que los mandaba, quedando los soldados vagando por las inmediaciones del pueblo.

Madrid 21 —11:10 m

El Sr. Salmeron aconsejó anoche á los republicanos del Ferrol que desistieran del «meeting» con que pensaban obsequiarle en vista de lo ocurrido en Madrid.

Se ha establecido guardia permanente en el Consejo Supremo de la Guerra, donde se espera la llegada de la sumaria.

Madrid 21.—11:20 m.

El Consejo Supremo de la Guerra ha recibido declaracion á un estudiante de 22 años, natural de Zaragoza, presunto autor de la muerte del Brigadier Sr. Velarde.

Anoche fueron detenidos 60 paisanos de ideas republicanas, comprometidos al parecer en la sublevacion.

Se busca á los Sres. La Hoz y Trompeta, que se han ausentado.

Madrid 21.—11:50 m.

Telegrafian de Aranjuez que un alferz de la Guardia civil con seis soldados, salió en persecucion de un grupo de los fugitivos del Regimiento de Albura. Les alcanzó cerca de Barcanoblejas, dispersándolos y cogiéndoles cuatro caballos. Se le presentaron dos cabos con armas y equípulos.

Dicen los prisioneros que toda la fuerza del Regimiento de Albura iba al mando del Brigadier Sr. Villacampa, un capitan de Administracion Militar y un paisano.

DELEGACION ESPECIAL DEL GOBIERNO de S. M. en Mahon.

Deseoso de que se cumplan exactamente todas las disposiciones emanadas del Gobierno de la Provincia y especialmente las dictadas contra el funesto vicio del juego, me impone como uno de mis principales deberes al hacerme cargo de esta Delegacion, el perseguir sin descanso á los que se entreguen á dicho vicio, penado en el código como delito por llevar en pos de sí la ruina de la familia y de la honra.

Asi que, secundando los laudables propósitos del Sr. Gobernador de la Provincia, he creido conveniente dar á conocer á los transgresores la firme resolucio que me anima.

Confio, no obstante, que la acreditada sensatez de estos habitantes me evitará el disgusto de que se empleen los medios que la ley consigna para castigar á los que se dediquen á juegos prohibidos.

Por lo tanto encargo á todos los Sres. Alcaldes de esta Isla, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad, que dando preferencia á este servicio, persigan sin tregua á los infractores, entregándolos á los tribunales ordinarios, dandome inmediato conocimiento.—Mahon 21 Setiembre 1886.—Juan Trémol.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

# TEATRO

COMPANIA DE ZARZUELA

## Temporada cómica de 1886 á 1887.

Deseosa la Empresa de complacer al público, y teniendo en consideracion las observaciones indicadas por los que se han acercado á la misma, ha tenido á bien modificar las condiciones bajo las cuales se abre el abono en la contaduría del Teatro para la temporada que empezará dia 21 de Octubre próximo y terminará el último dia de Carnaval de 1887.

Conocida ya del público la lista de la Compañía á cargo de la cual se hallará la representación de las mejores obras del repertorio antiguo y moderno, y anunciadas tambien las que por el pronto tiene la Empresa preparadas para poner en escena en cuarentena funciones que tendrán lugar en los dias laborables y festivos que no sean Domingos por hallarse estos reservados para la sociedad casino El Recreo segun contrato con dicha sociedad, las condiciones para el abono serán las siguientes:

### PRECIOS

	Abono por toda la temporada.				En taquilla.	
	Por cada funcion				Por cada funcion.	
Palcos principales con 1 entrada de caballero y 4 de señora.	7'00	ptas.	8'00	ptas.		
Id. plateas con id. id. id.	5'00	»	6'00	»		
Id. segundos con id. id. id.	4'00	»	5'00	»		
Id. terceros con id. id. id.	2'50	»	3'00	»		
Asientos en el parterre.	0'50	»	0'50	»		
Sillas.	0'40	»	0'50	»		
Entrada general.	0'00	»	0'50	»		
Niños y Soldados.	0'00	»	0'25	»		

El abono se satisfará por decenas adelantadas y quedará cerrado el dia en que se celebre la primera funcion, quedando comprometido el abonado á conservar su localidad hasta el final de la temporada.

Para obtener por abono palco será requisito indispensable suscribirse cuando menos á una accion de cincuenta pesetas para los principales, de treinta pesetas para los de platea, de veinte y cinco pesetas para los de segundo piso, y de quince pesetas para los de tercer piso; pagaderas dichas acciones precisamente al tiempo de suscribirse.

Las acciones de que habla la condicion anterior serán reintegradas en todo ó en aparte á los señores abonados al final de la temporada, si una vez liquidadas las cuentas de la Empresa, resultaren beneficios á la misma.

Los Sres. abonados tendrán derecho de asistir con sus familias á los ensayos generales, y como accionistas á todos los ensayos que se celebren en el Teatro.

Podrán los señores abonados concurrir á las funciones que esta Empresa viene obligada á dar á la sociedad El Recreo en los domingos de la temporada escepto el correspondiente del dia 26 de Diciembre que será reemplazado por el dia de Navidad, y á los precios estipulados para dicha sociedad.

A los Sres. Militares y Empleados civiles que por asuntos del servicio se viesen obligados á ausentarse antes de terminar la temporada, se les reintegrará el importe de las funciones que tuvieren adelantadas.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios cuando lo requiera la importancia de una obra cuya representacion exija gastos de consideracion ó extraordinarios.

Mahon 19 de Setiembre de 1886.—Anacleto Mir.

### CONDICIONES

para el abono á las funciones que la Empresa del Teatro tiene contrato dar en dicho coliseo á la sociedad casino EL RECREO durante la temporada de 1886 á 1887.

Se abre el abono por 18 funciones que tendrán lugar en los Domingos que comprende desde el 24 de Octubre próximo al 20 de Febrero de 1887 inclusive, escepto el correspondiente al dia 26 de Diciembre que será reemplazado por el dia de Navidad.

### PRECIOS

	Abono por toda la temporada.				En taquilla.	
	Por cada funcion.				Por cada funcion.	
Palcos principales con entrada para el socio y 4 para Señora.	7'00	pesetas.	8'00	pesetas.		
Id. plateas con idem idem idem.	5'00	—	6'00	—		
Id. segundo piso idem idem idem.	4'00	—	5'00	—		
Id. tercer piso idem idem idem.	2'50	—	3'00	—		
Butacas con opcion á la entrada personal para el socio y dos de señora con asiento.	1'00	—	»	»		
Entrada personal.	0'50	—	0'50	—		

Dichas funciones se darán por suscripcion, abriéndose ésta en la Conserjería del Casino con 8 dias de anticipacion, y cerrándose á las 12 de la mañana del mismo dia de la funcion; á cuya hora se verificará el sorteo de localidades.

Solo entrarán en sorteo los asientos numerados del parterre y paraiso que no estuvieren abonados, divididos dichos asientos en suscripciones de tres cada una, entendiéndose que el socio suscrito tiene derecho á su entrada personal con asiento y dos para señora. Las demás localidades se venderán á los socios á los precios señalados.

Verificado el sorteo, los señores socios recogerán en el propio casino las localidades que en aquel les hubieren correspondido; y las entradas personales para los no suscritos, en la taquilla del Teatro durante todo el dia de la funcion dejando en ella su nombre y apellidos.

El abono para toda la temporada se cerrará el dia 21 de Octubre próximo, quedando comprometido el abonado á satisfacerlo por funcion anticipada; siendo además requisito indispensable la imposicion de una accion cuando menos de cincuenta pesetas pagaderas al tiempo de hacerse el abono, para los que deseen obtener palco principal; de treinta pesetas para los de platea, de veinte y cinco pesetas para los de segundo piso, y de quince pesetas para los de tercer piso.

Los socios abonados para toda la temporada á las localidades del parterre tiene derecho á conservar las que les hubiere correspondido en el sorteo verificado para la primera funcion; y si al tiempo de abonarse desearan elegir las que fueren de su agrado, satisfarán además del precio del abono 7'50 pesetas de una sola vez, no entrando en sorteo las que hubieren elegido.

El accionista tiene derecho á concurrir personalmente á todos los ensayos que se celebren en el Teatro y como abonado, el de asistir con su familia á los ensayos generales.

Las acciones serán reintegradas en todo ó en aparte al final de la temporada, si una vez liquidadas las cuentas de la Empresa, resultaren beneficios á la misma.

La suscripcion se satisfará por el socio al tiempo de suscribirse.

Los socios que deseen hacer uso de la concesion que tiene hecha la Empresa en el contrato estipulado con la sociedad, de poder asistir á las funciones públicas al mismo precio que á las de la Sociedad, deberán manifestarlo con 24 horas de anticipacion á la Empresa.

Todo socio concurrente al Teatro tiene derecho al baile de sociedad que tendrá lugar despues de la funcion, terminando á las dos de la madrugada.

Toda persona concurrente al Teatro deberá presentar su respectiva entrada; si se encontrare alguno que no fuere socio ó reputado como tal, ó que reuniendo estas condiciones no esté suscrito, será espulsado del local sin derecho á reclamacion de ninguna clase.

El régimen de las funciones quedará sugeto á lo establecido para toda clase de diversiones en el Reglamento de la sociedad.—Mahon 19 Setiembre de 1886.—Anacleto Mir.

### Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Mateo apostol y evangelista.

Manana se hace la visita a Ntra. Sra.

de Gracia en Gracia

Exposicion de S. D. M. todos los dias de 7 á las 9 de la tarde: lunes en S. Francisco de Asis, martes en el Carmen, miércoles en S. José, jueves en Sta. Maria, viernes en las Concepcionistas y sábado en la ayuda parroquia de la Concepcion.

Santo de mañana

San Mauricio y compañeros mres.

### Movimiento del Puerto.

Entrados el 20

De Almería vapor inglés «West» capitán Mr. Westem con 16 trips. y efectos.

el 21

De Palma vapor-correo «Menorca» capitán D. Francisco Cardona con 18 trips. 21 pas. feectos y la correspondencia.

Despachados el 20

Para Ibiza laud «Angela» patron Domingo Guaps con 8 tripulantes y pasajeros legumbres y efectos.

### ANUNCIOS

#### Banco Hispano-Colonial.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, EMISION DE 1886.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el primer sorteo de amortizacion de TRESCIENTOS Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo y Real Orden de 11 del actual, han resultado favorecidas las bolas números 1,050, 1,327 y 1,770. En su consecuencia, quedan amortizados los Billetes 104.901 al 105.000 — 132.601 al 132.700 y 176.901 al 177.000.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados que podrán presentar desde el dia 1.º de Octubre próximo las Carpetas provisionales, que representan los Billetes, cuya numeracion se ha expresado, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados.

El pago se efectuará en las oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada Plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers et C.º En todos los puntos indicados se facilitarán las facturas, que deban suscribir los interesados.—Barcelona 15 de Setiembre de 1886.—El Secretario general Aristides de Artíñano.

#### CASINO EL CONSEY

Se participa á los Sres. Socios quedar abierto y de manifiesto, en la conserjería, el abono para las funciones que han de tener lugar en este Casino durante la próxima temporada cómica.

Al propio tiempo se les advierte que el miércoles próximo y á las 8 de su mañana quedará abierta la lista para los abonados que deseen obtener asientos fijos.

Mahon 20 de Setiembre de 1886.—El Secretario, Sebastian Pons.

#### SUBASTA

El dia 4 de Octubre próximo á las once de la mañana se venderá en licitacion privada á voluntad de su dueño en la villa de Mercadal ante el notario D. José Vinent y Seguí, una casa y un establo contiguo sita en la espresada poblacion y calle de la Libertad esquina á la del Monte Toro, de pertenencia de Margarita Portella viuda de Nuñez. El pliego de condiciones obra en poder de dicho notario.

#### PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Buenaire n.º 12. Informarán Arraval 122.

#### PARA VENDER

Lo está un cercado antes viña de cabida de 9700 cepas en las inmediaciones de Gracia, cerca la carretera de S. Luis, en el cual existen muchos árboles frutales y algunas cepas. Hay además casa de recreo con su correspondiente cisterna. Informará el procurador D. José e l Torre calle de S. José número 8.

#### Taller de fuarnicionero

A cargo de Francisco Garcia. Se construyen y componen toda clase de guarniciones de trabajo y de lujo. Se hacen y componen efectos militares de viaje y de caza. Calle de la Abundancia 32, junto al muelle.

#### ACEITUNAS MANZANILLA

á 24 céntimos de escudo la libra. ARCA DE NOÉ 2, Hannover, 2 MAHON

#### DELICIA

D. Francisco Prats fabricante de bebidas gaseosas, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que con este nombre acaba de elaborar una deliciosa bebida, la que, á la par de ser refrescante, es sumamente tónica y digestiva. Considera inútil ponderar sus excelentes cualidades, pues, cree que su bondad queda justificada, con la buena acogida que ha merecido.

20, ARRAVALETA, 20.

#### PARA VENDER

Lo están las casas de la calle del Comercio números 19 y 21. Para informes dirigirse calle de los Negros números 22 ó 28.

#### PARA VENDER

Lo está la casa calle de Pescadores n.º 31 33 y 35. Para informes Arraval 122.